



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ
Lista de Servicios 2025

SERVICIO	COSTO
Servicios Varios	
Ficha para Examen de Admisión	\$ 350.00
Constancia de Estudio sin Calificación	\$ 50.00
Constancia de Estudio con Calificación	\$ 100.00
Certificado Parcial	\$ 300.00
Multa por entrega extemporánea de libro por día	\$ 20.00
Expedición de Credencial Estudiantil primera vez	\$ 100.00
Reposición de Credencial Estudiantil	\$ 100.00
Santa Rosalía, B.C.S.	
Inscripción y Reinscripción Santa Rosalía	\$ 1,800.00
Transporte Escolar Diario	\$ 5.00
Vizcaíno, y Guerrero Negro, B.C.S.	
Inscripción y Reinscripción Vizcaíno y Guerrero Negro	\$ 1,800.00
Gastos de Operación para el Equipo de transporte a Vizcaíno y Guerrero Negro	\$ 600.00
Cursos	
Curso Especial	\$ 500.00
Curso Global	\$ 1,000.00
Curso de Verano	\$ 15,000.00
Cursos Externos	\$ 300.00 - 1,200.00
Inglés Nuevo Programa	
Libro de Inglés	\$ 380.00
Curso de Inglés Interno	\$ 1,200.00
Curso de Inglés Externo Hasta por alumno	\$ 2,000.00
Examen de Ubicación de Ingles	\$ 500.00
Expedición de Constancias de Nivel de Ingles	\$ 100.00
Titulación	
Título de Licenciatura	\$1,650.00
Carta Pasante	\$ 500.00
Protocolo de Titulación	\$1,500.00





Lista de Descuentos

Descuentos	Importe a Pagar
25% a Alumnos que concluyan el semestre inmediato anterior con Promedio 90-94.99 (únicamente en el concepto de reinscripción)	\$1,350.00
50% a Alumnos de Nuevo Ingreso con Promedio de 95-100 (únicamente en el concepto de Inscripción)	\$900.00
50% a Alumnos que concluyan el semestre inmediato anterior con Promedio 95-100 (únicamente en el concepto de reinscripción)	\$900.00
100% a Trabajadores e Hijos de Trabajadores del ITESME (Acuerdo Interno)	\$ 0.00
100% a Trabajadores e Hijos de Trabajadores del Personal de apoyo y asistencia a la educación (Circular No.018/2011 de la Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior Coordinación de Educación Media Superior y Superior) (Numeral 50 de la Minuta de Acuerdos de la Negociación Nacional de Apoyo y Asistencia a la Educación) (únicamente en el concepto de Inscripción)	\$ 0.00
20% a Trabajadores o hijos de trabajadores del Sindicato de Burócratas. (Convenio de Colaboración, Clausula Decima Tercera) (Descuento de inscripción y reinscripción)	\$ 1,440.00
30% a Madres Solteras (Oficio No.MD/017/2023 del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, XVI Legislatura)	\$ 1,260.00

